

INVITACIÓN PÚBLICA NÚM. 09 DE 2018

Consolidado Evaluación Final del Comité Evaluador

OBJETO: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada de los predios de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los cuales son administrados en los Patrimonios Autónomos vigentes o los que se llegaren a constituir con Fiduciaria Colpatria S.A.

Fecha: 28 de agosto de 2018.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

El Comité Técnico Evaluador del presente proceso está conformado por:

Andrea Pedroza Molina – Directora de Gestión Contractual / Evaluación Jurídica

José Guillermo Del Río Baena – Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos / Evaluación financiera

Camilo Londoño / Director Comercial- Evaluación técnica

ANTECEDENTES:

Que con fundamento en los principios de celeridad, eficacia, eficiencia y selección objetiva, el día 26 de julio de 2018 la Empresa, publicó la Invitación Pública No. 09 de 2.018 con el fin de contratar la Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada de los predios de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los cuales son administrados en los Patrimonios Autónomos vigentes o los que se llegaren a constituir con Fiduciaria Colpatria S.A.

- (i) Que el plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones a los términos de referencia venció el 30 de julio de 2018. En ese sentido, en el plazo indicado se recibieron observaciones por correo electrónico de Expertos Seguridad Ltda., Ultra Seguridad Ltda., Guardas de Colombia Ltda. y JM Security Advisors Ltda.
- (ii) La respuesta a las observaciones fue dada el 2 de agosto y publicada en el secop II.
- (iii) Que el 3 de agosto se llevó a cabo la audiencia de aclaración de términos y asignación de riesgos.
- (iv) Que el 8 de agosto de de 2018, se publicaron los términos de referencia definitivos y sobre los mismos se recibieron observaciones por parte de Lira

Seguridad Ltda., Guardas de Colombia Ltda., Ultraseguridad Ltda., Megaseguridad Ltda., y Vigias de Colombia Ltda.

- (v) Que el 10 de agosto se publicó la Adenda No. 1, mediante la cual se modificó el cronograma, cambiando la fecha para el cierre y recibo de propuestas.
- (vi) Que el 13 de agosto de 2018, se publicó la Adenda No. 2 mediante la cual se modificó el numeral 3.3.3 Licencia Medio Canino de los términos de referencia.
- (vii) Que el 15 de agosto de 2018, recibo de acuerdo con el cronograma del proceso, terminó el plazo para el recibo de propuestas y cierre de la invitación pública, y se deja constancia que se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la Oferta	Valor de la oferta
Union Temporal C&C 2018	Original, 2 copias y CD	503	Solidaria 980-47-994000007983	\$1.969.308.410
Union Temporal LVR	Original, 2 copias y CD	559	Seguros del Estado 15-44-101199895	\$1.969.308.405
Union Temporal TW 2018	Original, 2 copias y CD	503	Seguros del Estado 37-44-101030278	\$1.969.308.410
Megaseguridad	Original, 2 copias y CD	279	Berkely 19276	\$1.969.308.410
Union Temporal Intercol ERU2018	Original, 2 copias y CD	407	Confianza GU034393	\$1.969.308.410
Union Temporal AC	Original, 2 copias y CD	680	Seguros del Estado 21-45-101253904	\$1.969.308.410
Sepecol Ltda	Original, 2 copias y CD	432	Seguros del Estado 37-45-101028555	\$1.969.308.410
Unión Temporal Vigias Americas	Original, 2 copias y CD	483	Seguros del Estado 11-45-101078672	\$1.969.308.410
Unión Temporal SEGAN 2018	Original, 2 copias y CD	757	Aseguradora Solidaria 980-47-994000007982	\$1.969.308.410
Unión Temporal CSS	Original, 2 copias y CD	382	Suramericana 2167968-9	\$1.969.308.410
Unión Temporal ERU 2018 SUPAG	Original, 2 copias y CD	556	Suramericana 2168505-7	\$1.969.308.410

- (viii) Que del 23 de agosto, se publicó la Adenda No. 3 ampliando el plazo de calificación de las propuestas.
- (ix) Que el 24 de agosto se publicó el consolidado de evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes.

- (x) Que el día 27 de agosto de 2018, se recibieron los documentos de subsanación.

INFORME DE EVALUACIÓN:

De acuerdo a las propuestas presentadas se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los informes adjuntos, obteniendo los siguientes resultados:

No.	Oferente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera	Resultado
1	Union Temporal C&C 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Union Temporal LVR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Union Temporal TW 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Megaseguridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Union Temporal Intercol ERU2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Union Temporal AC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Sepecol Ltda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Unión Temporal Vigias Americas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Unión Temporal SEGAN 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Unión Temporal CSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Unión Temporal ERU 2018 SUPAG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Con las propuestas habilitadas técnica, jurídica y financieramente, se procede a realizar la calificación de los criterios establecidos, de acuerdo con el acta de calificación adjunta, la cual establece lo siguiente:

PONDERACIÓN											
FACTORES DE PONDERACIÓN PROponente	4.1 CAPACITACIÓN DE LOS VIOLANTES EN ENTIDADES ESTATALES		4.2 Capacitación y Atención al violante en el momento de la denuncia de la Policía Civil de Bogotá		4.3 Capacitación y Atención al violante en el momento de la denuncia de la Policía Municipal		4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		4.5 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		TOTAL PUNTAJE PROPONENTE
	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	
UNIÓN TEMPORAL C&C	476	40	478 - 480	15	482 - 483	15	486	30	496	100	200
UNIÓN TEMPORAL LVR	524		529-531		526-528		533-553		555		NO HABILITADO TÉCNICAMENTE
UNIÓN TEMPORAL TW 2018	486	40	489	15	489-490	15	492-499	30	501-501	100	200
MEGASEGURIDAD	264	40	265	15	267	15	270-276	30	278	100	200
UNIÓN TEMPORAL INTERCOL ERU 2018	352-354	40	356	15	357	15	361-403	30	405-407	100	200
UNIÓN TEMPORAL AC	650	40	654	15	652	15	658-671	30	673-675	100	200
SEPECOL LTDA	405	40	407	15	408	15	410-425	30	430	100	200
UNIÓN TEMPORAL VIGÍAS- AMÉRICAS	457	40	459-460	15	461-462	15	464-475	30	478	100	200
UNIÓN TEMPORAL SEGAN	628	40	630	15	631	15	635-751	30	753-755	100	200
UNIÓN TEMPORAL CSS	343	40	345-347	15	348-350	15	353-370	30	372-375	100	200
UNIÓN TEMPORAL ERU 2018 SUPAG	511	40	513	15	515	15	518-525	30	527-532	100	200

Que con base en la evaluación de las propuestas habilitadas y teniendo en cuenta que se presenta empate, se realizará la audiencia de adjudicación en caso de empate, en la fecha y hora programada en el cronograma del proceso, esto es el día 29 de agosto de 2018 a las 2 pm, en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso de calificación así como el cumplimiento de los requisitos habilitantes fue verificado por los evaluadores, en el marco de sus competencias.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación Final del Comité, el día veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Forman parte de la presente acta de evaluación como anexos: 1) Evaluación financiera, 2) Cuadro de verificación requisitos jurídicos y 3) Cuadro de evaluación técnica.

Andrea Pedroza Molina
Directora de Gestión Contractual

Proyectó Rosario Fernández de Soto - Contratista Dirección de Gestión Contractual